

Lote veinte.—Tren RO-1150: Una empacadora «Herfraga», una cerradora «Somme» (Nora), una lavadora recuperadora «Mecal», una aceitadora. Valor: 4.500.000 pesetas.

Lote veintiuno.—Tren RO-150: Una empacadora «Herfraga», una cerradora «Mobemur», una lavadora recuperadora «Mecal», una cinta de tres motores «Charnela», una aceitadora.

Valor: 5.000.000 de pesetas.

Lote veintidós.—Tren OL-120: Un vibrador, una aceitera, una cerradora «Somme-Tren Galicia», un plato rotativo, una lavadora «Jobre», una cerradora semiautomática «Somme» 220.

Valor: 1.250.000 pesetas.

Lote veintitrés.—Tres despaletizadores de vacío, un batidor emulsionador, un grupo hidráulico de 30 CV, un grupo hidráulico de 3 CV, una cepilladora mecánica, una bancada de torno, una bomba de envase neumática, cuatro rambletas de bajada, una cinta de desperdicios, un helicoides exterior vertical, un hilicoide exterior horizontal, una bomba de vacío «Itur», una bomba sumergible de 20 CV, dos bombas «Itur» de 20 CV, un vehículo «Land

Rover», matrícula C-1206-Z, 500 parrillas de acero inoxidable, 800 cestos de plástico para pescado limpio, 400 cajas de plástico para pescado en lonja, 80 taquillas de vestuario.

Valor: 2.125.000 pesetas.

Importa el total de la tasación: 106.260.000 pesetas.

Los anteriores bienes se encuentran depositados en la nave de la empresa «La Onza de Oro, Sociedad Anónima», sita en Riveiriña, sin número, Pobra do Caramiñal (A Coruña), en la persona de don Pablo Villanueva Rosas, mayor de edad, con documento nacional de identidad 35.942.243-M, cuyas demás circunstancias constan en autos, en calidad de depositario; haciendo saber al adjudicatario o adjudicatarios de los mismos que los gastos de depósito, en su caso, serán de cuenta de los mismos.

Santiago de Compostela, 4 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez de lo Social número 1 de Santiago de Compostela, Emilio Fernández de Mata.—El Secretario, Francisco Javier Pedreira Sánchez.—60.100.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 11 de Madrid,

Hace saber: Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 11/82/00, seguidas por un presunto delito militar de abandono de destino, a don Paulo Salvador Álvarez Fernández, de dieciocho años de edad, hijo de Salvador y Florentina, con documento nacional de identidad número 53.545.688, se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria de fecha 16 de agosto de 2000.

Madrid, 19 de octubre de 2000.—El Juez Togado.—59.742.